

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-14333 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes correspondientes al mes de junio de 2014.*

Por este Ayuntamiento de mi presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

APELLIDOS Y NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA NAC.	DOC	NUM.	DIRECCION DE LA BAJA.
Payano Pedro Enrique, Roque	Rep. Dominicana	13/05/1967	pas	SC6098278	Cl San José 1 01 B
García Moreno, Paloma	España	19/02/1973	Dni	50455227N	Cl San José 1 01 B
Garrido Reyes, Monica Esmeralda	España	09/12/1982	Dni	72199650M	Cl San José 1 01 B
Rosa de la Cruz de la, Marcia	España	07/04/1970	Dni	72220240X	Cl Lasaga Larreta 10 01 01
Fernández Cueto, Jesús	España	28/03/1943	Dni	13984309X	Av. España 11 En Dr.
Murakami, Yoshinobu	Japón	15/08/1948	TR	X2482661H	Cl Joaquín Cayón 13 04 A
Santandres Pedregosa, Fco.Javier	España	24/01/1963	Dni	13910124T	Cl José Posada Herrera 13 03 C
Monteagudo Estevez, Jorge Luis	Cuba	11/09/1962	TR	X8467368X	Cl Gral.Ceballos 1 DR 02 B
Nistea, Ana	Rumania	09/09/1972	TR	Y0743264X	Cl L.Torres Quevedo 12 04 DR
Pasarelu, Daniel Florin	Rumania	18/12/1968	TR	X9020046K	Cl J.Gutiérrez Alonso
Passerat, Samuel	Francia	08/11/1974	TR	X2335617J	Ur.Torres-Urb Fuente Corino 21
Chernenko, Serhii	Ucrania	30/04/1980	TR	X7331336V	Pu Sierrapando 228 A 01 2016
Oulebsir Hili, Hanane	Marruecos	28/074/1983	TR	X9068273V	Av. Sierra-AV.Bilbao 23 01 F
Hili, Adam	Marruecos	01/05/2009	TR	Y0636420R	Av. Sierra-AV.Bilbao 23 01 F
Hili Khaldi, Mustapha	España	13/04/1977	TR	72223529X	Av. Sierra-AV.Bilbao 23 01 F
Bouchouka El Hili, Mane	Marruecos	12/09/1988	TR	X8046643R	Av. Sierra-AV.Bilbao 23 01 F
Acosta Jimenez, Yudis Maryoris	Venezuela	21/01/1983	TR	X72223811Q	Cl Aurelio G. Cantalapiedra, 1-1-04 C
Barquín Astobiza, Javier	España	03/02/1970	TR	13784608H	Pz. De las Autonomías 8 02 B
Movellan Ruiz, Vicente Carlos	España	27/11/1977	Dni	72035432F	Av. Barr.Av. Solvay 379 01 Iz

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el padrón municipal de habitantes.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las oficinas municipales sitas en la plaza Baldomero Iglesias, nº 4, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 8 de octubre de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/14333

CVE-2014-14333